

56

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ADQUISICION E INSTALACION INFRAESTRUCTUA Y SERVICIOS TIC EDUCACION		Pág. 1 de 6

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA SELECCIÓN ABREVIADA - SUBASTA INVERSA

OBJETO DEL CONTRATO:

CONTRATAR LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO PARTE DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN TIC PARA EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

LOTE 1: _ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS _EQUIPOS DE CÓMPUTO Y PROYECCIÓN_ ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO PARTE DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN TIC PARA EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Código – Segmento	Código – Familia	Código – Clase	Nombre - Producto	NOMBRE – PRODUCTO
43	4321	432115	43211503	Computadores notebook
43	4321	432119	43211903	Monitores de pantalla táctil
45	4511	451116	45111616	Proyectores de video
81	8111	811125	81112501	Servicio de licencias de software del computador

LOTE 2. ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS TECNOLÓGICOS _RED WIFI_ ORIENTADOS AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA COMO PARTE DEL ECOSISTEMA DE INNOVACIÓN TIC PARA EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Código – Segmento	Código – Familia	Código – Clase	Nombre - Producto	NOMBRE – PRODUCTO
43	4322	432226	43222640	Punto de acceso inalámbrico
43	4322	432228	43222804	Software de administración
81	8111	811118	81111809	Servicio de instalación de sistemas
81	8111	811121	81112106	Proveedores de servicios de aplicación

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ADQUISICION E INSTALACION INFRAESTRUCTUA Y SERVICIOS TIC EDUCACION		Pág. 2 de 6

MODALIDAD DE SELECCIÓN: De acuerdo con el Contrato que se pretende celebrar, la modalidad de selección para el presente proceso es de Selección Abreviada en la modalidad de Subasta Inversa lo establecido en el artículo 2, numeral 2, literal a) de la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 019 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.2.1.2 y demás normas concordantes y complementarias.

PRESUPUESTO OFICIAL: El valor del presente contrato corresponde a la suma MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$1,674,510,262.00) MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA. IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS GRAVÁMENES A QUE HAYA LUGAR. Distribuido así:

LOTE 1: MIL CIENTO MILLONES DE PESOS (\$1.100.000.000,00) MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA, INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS GRAVÁMENES A QUE HAYA LUGAR.

LOTE 2: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$574.510.262,00), MONEDA CORRIENTE COLOMBIANA, INCLUIDO IVA Y TODOS LOS IMPUESTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMÁS GRAVÁMENES A QUE HAYA LUGAR.

FUENTE DE FINANCIACIÓN:

LOTE#	CDP#	Fecha de expedición	Identificación presupuestal	Concepto	VALOR CDP
1	4304	23/06/2026	04 - 4.22.2201.0700.04 - 2.3.2.01.01.003.03.02 - 0625	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$1,100,000,000.00
2	3965	13/05/2026	04 - 4.22.2201.0700.04 - 2.3.2.02.02.008 - 0625	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	\$ 574,510,262.00
TOTAL					\$1,674,510,262.00
BPIN: 2024004730087 FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO PARA LA CTEI EN EL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL - EDUTIC DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA					

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE SELECCIÓN: El Departamento con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en El Artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, publicará los documentos que se produzcan en el desarrollo del presente proceso de selección en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ADQUISICION E INSTALACION INFRAESTRUCTUA Y SERVICIOS TIC EDUCACION		Pág. 3 de 6

LUGAR DE CONSULTA: Los Estudios y Documentos Previos, se pueden consultar en la plataforma SECOP II.

LUGAR DE PRESENTACION DE LA OFERTA: La plataforma SECOP II

EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN NO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN.

VEEDURÍAS CIUDADANAS: En cumplimiento de lo dispuesto en La Ley, las Veedurías Ciudadanas son aquí convocadas para que puedan desarrollar su actividad durante la etapa Precontractual, Contractual y Postcontractual en el presente proceso de Selección.

OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES: Los interesados en participar en el presente proceso podrán presentar observaciones al proyecto de pliegos de condiciones en el período comprendido y que se indica en el cronograma del proceso.

CONDICIONES DE PARTICIPACION: Las condiciones que fija la entidad consisten en estimar unas condiciones habilitantes que obedecen a criterios de experiencia, financieros y técnicos, exigiendo una experiencia que se puede consultar en los documentos que hacen parte de esta etapa precontractual.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: La Entidad ha estimado como plazo para la ejecución del contrato Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación suscrita por el contratista y el funcionario supervisor del contrato, previo perfeccionamiento, y la legalización del mismo.

FECHA LÍMITE PARA QUE LOS INTERESADOS PRESENTEN OFERTAS: De acuerdo con el cronograma

CONDICIONES: Para la escogencia del ofrecimiento más favorable el Departamento dará aplicación a lo establecido en el art. 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

CRONOGRAMA DEL PROCESO: EL cronograma será el publicado en el proceso de contratación el cual se encuentra en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, Portal Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co.

CONVOCATORIA MIPYMES:

El siguiente proceso no es susceptible a limitación a MIPYMES teniendo en cuenta que el valor del proceso de contratación es mayor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, según lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, Modificado por el Art. 5 del Decreto 1860 de 2021. Liquidados con la tasa de cambio que para este efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo – MinCIT.

Para la vigencia 2026, el umbral correspondiente a US\$125.000 fue establecido en QUINIENTOS ONCE

59

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ADQUISICION E INSTALACION INFRAESTRUCTUA Y SERVICIOS TIC EDUCACION		Pág. 4 de 6

MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$511.708.497), conforme con la información elaborada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente el 24 de marzo de 2026.

Para efectos informativos, dicho umbral representa una tasa de conversión equivalente aproximada de \$4.093,67 pesos colombianos por dólar estadounidense. Esta tasa no corresponde a la Tasa Representativa del Mercado – TRM diaria, sino a la equivalencia resultante del umbral fijado para la aplicación de la norma.

Teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra estructurado por lotes, la verificación del requisito de cuantía para la eventual limitación a Mipymes se realiza de manera independiente respecto del presupuesto oficial asignado a cada lote.

LOTE 1 – Equipos de cómputo y proyección

El presupuesto oficial asignado al LOTE 1 asciende a la suma de: MIL CIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$1.100.000.000), incluido IVA y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar.

Este valor es superior al umbral Mipyme vigente para 2026 de \$511.708.497.

En consecuencia, para el LOTE 1 no se cumple el requisito de cuantía establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual no procede la limitación de la convocatoria a Mipymes para este lote.

LOTE 2 – Infraestructura tecnológica de red Wi-Fi

El presupuesto oficial asignado al LOTE 2 asciende a la suma de: QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$574.510.262), incluido IVA y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar.

Este valor igualmente supera el umbral Mipyme vigente para 2026 de \$511.708.497.

En consecuencia, para el LOTE 2 tampoco se cumple el requisito de cuantía establecido en el numeral 1 del artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, razón por la cual no procede la limitación de la convocatoria a Mipymes para este lote.

Conclusión

Concepto	Valor
Umbral Mipyme 2026	\$511.708.497

 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		   @gobertolima www.tolima.gov.co
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ADQUISICION E INSTALACION INFRAESTRUCTUA Y SERVICIOS TIC EDUCACION		
			Pág. 5 de 6

Equivalente en dólares	US\$125.000
Tasa de conversión equivalente	\$4.093,67 COP/USD aprox.
Fecha de publicación del umbral	24 de marzo de 2026
LOTE 1	\$1.100.000.000
¿Procede limitación Lote 1?	NO
LOTE 2	\$574.510.262
¿Procede limitación Lote 2?	NO

LA INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL

ANÁLISIS Y APLICABILIDAD DE ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO:

Los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero.

Revisado el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión: CCE-EICP-MA-07 V:02 08/11/2024, de la Agencia Nacional de Contratación, se encuentra que el proceso de contratación está cubierto por varios acuerdos comerciales, tal y como se observa en la siguiente tabla:

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal Cubierta	Valor del proceso de contratación superior al umbral del acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de Contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		SI	NO	NO	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO	NO	NO
Triángulo del Norte	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Salvador	SI	NO	NO	NO

61

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		  
	MACROPROCESO:	CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	@gobertolima www.tolima.gov.co
	AVISO DE CONVOCATORIA SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA ADQUISICION E INSTALACION INFRAESTRUCTUA Y SERVICIOS TIC EDUCACION		Pág. 6 de 6

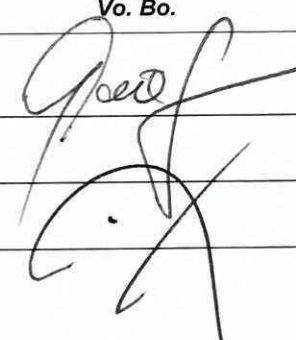
Unión Europea (Reino Unido e Irlanda del Norte)	SI	NO	NO	NO
Israel	SI	NO	NO	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN	SI	SI	NO	SI

En la etapa de planeación se realizó el análisis correspondiente, de conformidad con las reglas establecidas en el literal D del Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, código CCE-EICP-MA-07, versión 02, del 8 de noviembre de 2024, expedido por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Como resultado de dicho análisis, se determinó que los Acuerdos Comerciales no son aplicables al presente proceso de selección, teniendo en cuenta la naturaleza de los bienes y servicios objeto de contratación y la cuantía estimada del proceso.

Sin embargo, el valor estimado del presente proceso de contratación NO es igual o superior al umbral de conformidad con los valores de referencia contemplados en el documento denominado “umbrales_tratados_comerciales_2022_2023.pdf” de Colombia Compra Eficiente.

Por último, el presente proceso de contratación SÍ está sujeta a la decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN, la cual, es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

ANDRES FELIPE BEDOYA CARDENAS
 Secretario de Educación
 Ordenador del Gasto y ejecutor

Función	Nombre	Dependencia	Vo. Bo.	Fecha
Proyección Técnica	Claudia N. Franco Castaño. TO GETICSI	GETICSI		Mayo 2026
Revisión Jurídica	Martha Lucia Toro Monroy - PE	GABS		Mayo 2026
Aprobado	URIEL GONZALEZ GONZALEZ - DAF	DAF		Mayo 2026